



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo Provincial la conmemoración del “Día Internacional de la Familia” a celebrarse el día 15 de mayo de 2022.

**AUTOR
SERGIO CASTRILLON
DIPUTADO PROVINCIAL**



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Señor Presidente, las familias en todas sus formas son la base propia de la sociedad y el primer contacto para la socialización de todas las personas. De ella surgen las experiencias vitales que permite actitudes de acogida, no discriminación, aceptación de la diferencia y tolerancia, conductas fundamentales en la sociedad.

Es por ello que la Organización de Naciones Unidas con la resolución A/RES/47/237, decidió celebrar, todos los años desde el año 2014, el Día Internacional de la Familia cada 15 de mayo, con el fin de dar a conocer la cuestiones relativas a las familias y reflexionar acerca de cómo les afectan los procesos sociales, económicos y demográficos

Habiendo sucedido la situación internacional de pandemia generada por el covid-19, las familias de la provincia debieron reestructurar su forma de vida, lo cual al día de hoy sigue repercutiendo a medida que se logra alcanzar una nueva normalidad.

En virtud de ello y de los nuevos desafíos que deben afrontar las familias es necesario crear conciencia sobre el papel fundamental de las familias en la educación de los hijos desde la primera infancia, y las oportunidades de aprendizaje permanente que existen para los niños y las niñas y los jóvenes.

Es debido a ello que el día internacional de la familia debe ser un momento de reflexión para las familias entrerrianas en vista a su desarrollo en los nuevos tiempo, el cual debe ser acompañado por esta legislatura.

Es por ello les solicito a mis pares el pedido de declarar de Interés Legislativo Provincial la conmemoración del “Día Internacional de la Familia” a celebrarse el día 15 de mayo de 2022.

AUTOR
SERGIO CASTRILLON
DIPUTADO PROVINCIAL